

## PERSPECTIVA

Recibida: 6/10/2022  
 Aceptada: 5/12/2024  
 Publicada: 20/12/2024

e202412066  
 e1-e5

*Humanitarian emergency  
 in the Canary Islands:  
 a comprehensive challenge to  
 the health and social system*

Los autores declaran  
 que no existe ningún  
 conflicto de intereses

### CORRESPONDENCIA

**Juan Gómez Salgado**

Departamento de Sociología,  
 Trabajo Social y Salud Pública,  
 Facultad de Ciencias del Trabajo,  
 Universidad de Huelva,  
 Campus El Carmen, Av. 3 de marzo, s/n,  
 CP 21071, Huelva, España.  
[salgado@uhu.es](mailto:salgado@uhu.es)

### CITA SUGERIDA

Fagundo-Rivera J, Gómez-Salgado J,  
 Fernández-León P. Emergencia humanitaria  
 en Canarias: un desafío integral al sistema  
 sanitario y social. Rev Esp Salud Pública.  
 2024; 98: 20 de diciembre e202412066.

# Emergencia humanitaria en Canarias: un desafío integral al sistema sanitario y social

### AUTORES

Javier Fagundo-Rivera **(1)** [ORCID: 0000-0002-8286-3381]  
 Juan Gómez-Salgado **(2,3)** [ORCID: 0000-0001-9053-7730]  
 Pablo Fernández-León **(1,4)** [ORCID: 0000-0003-2758-6657]

### CONTRIBUCIONES DE AUTORÍA

**CONCEPCIÓN Y DISEÑO DEL MANUSCRITO, RECOGIDA DE DATOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS, REDACCIÓN, REVISIÓN, APROBACIÓN DEL MANUSCRITO**

J Fagundo Rivera  
 J Gómez Salgado  
 P Fernández León

### FILIACIONES

- (1)** Centro Universitario de Enfermería Cruz Roja, adscrito a la Universidad de Sevilla. Sevilla. España.
- (2)** Departamento de Sociología, Trabajo Social y Salud Pública; Facultad de Ciencias del Trabajo; Universidad de Huelva. Huelva. España.
- (3)** Programa de Posgrado en Seguridad y Salud; Universidad Espíritu Santo. Guayaquil. Ecuador.
- (4)** Escuela de Doctorado; Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología; Universidad de Sevilla. Sevilla. España.

La migración desde África es un fenómeno intrínsecamente ligado a la historia de España que ha moldeado las sociedades y culturas a lo largo de los siglos, transformando la composición demográfica y social del país. Particularmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, España se ha convertido de manera progresiva en un país de destino para inmigrantes procedentes de diversas partes del continente africano y, así, diversas acciones políticas se han ido sucediendo para controlar estos flujos migratorios. Sin embargo, los bloqueos fronterizos, las dificultades para embarcar desde el país de origen o la peligrosidad de las rutas marítimas han llevado a una notable diversificación de las rutas migratorias seguidas para llegar a suelo europeo a través del mar Mediterráneo y el océano Atlántico **(1)**.

Andalucía, Canarias, Ceuta, Melilla y también la región de Murcia son los principales lugares de desplazamiento de las personas migrantes procedentes del África subsahariana y Marruecos hacia España **(2,3)**. La estabilidad meteorológica, principalmente en los últimos meses del año (de septiembre a diciembre), o la elevación de temperaturas en los mares facilitan este flujo migratorio. En los últimos años, la ruta atlántica hacia el archipiélago se ha erigido como la más habitual entre las personas en situación irregular, incluso en 2020, posiblemente por la cercanía a múltiples lugares de partida para las embarcaciones (Marruecos, Sahara Occidental, Mauritania, Senegal, Guinea y, ocasionalmente, Gambia) **(4,5)**. La ruta de Canarias ha estado históricamente activa en el mapa de flujos migratorios desde hace siglos; por tanto, podría considerarse que, lejos de tratarse de una situación de emergencia, lo que actualmente se estaría produciendo en este territorio es un desajuste estructural e institucional con la gestión de la situación, perjudicado por un desafortunado enfoque como punto de partida **(5)**. No obstante, esta presión y frecuentación de personas y embarcaciones en los últimos años ha convertido la

ruta canaria en una de las más accidentadas. Ejemplo de ello es que durante el año 2023 se registraron casi 8.600 fallecimientos de personas que intentaban llegar a las costas canarias, aún considerando las dificultades existentes para detectar los fallecimientos no localizados o registrados, según la Organización Internacional de las Migraciones (6).

El crecimiento de la ruta migratoria del Atlántico hacia las Islas Canarias venía siendo anunciado desde varios años atrás por la Agencia FRONTEX, con oscilaciones en los ritmos de afluencia a lo largo de los meses. Sin embargo, esta alerta no se ha traducido en una respuesta institucional organizada y cuando el número de llegadas de migrantes ha aumentado drásticamente, el sistema de acogida en las Islas Canarias ha demostrado no estar preparado para su recepción (7). Debido a esta falta de previsión y preparación del sistema de acogida, durante los últimos años la llegada masiva e irregular de personas ha transformado el archipiélago en un enclave de contención migratoria con una situación de emergencia social y sanitaria que obliga a miles de personas a permanecer durante meses en espacios provisionales y con diversas limitaciones para el acceso a los servicios sociosanitarios básicos (8). Esta atención inicial y primeros auxilios a los recién llegados es realizada por instituciones de carácter humanitario, como la Cruz Roja, que ofrece una variedad de asistencia a los migrantes y refugiados en coordinación con el sistema público de salud (9,10). Estos equipos de Cruz Roja en las islas están integrados por cerca de 2.000 personas voluntarias que proceden de distintas localizaciones de todo el territorio español y, a través de convocatorias nacionales, se despliegan para dar apoyo a la primera ayuda humanitaria y sanitaria a los inmigrantes cuando llegan las embarcaciones a las costas, realizando tareas de mediación, traducción, atención sociosanitaria básica y labores de apoyo logístico (10).

Como efecto de todo lo anterior, la inoperancia intergubernamental y el desbordamiento de los recursos operativos en todos los estamentos ha transmitido a la ciudadanía una imagen de pérdida de control por parte de las instituciones sobre el fenómeno migratorio y ha generado un efecto deshumanizante, de falsa inseguridad y extrema polarización en la sociedad, que teme que esta trágica situación se cronifique. Este escenario de incertidumbre es igualmente relevante para las personas inmigrantes, que desconocen cuál será su futuro y cómo les recibirá la sociedad de acogida. Además, cabe destacar la inseguridad y el desconocimiento de las personas migrantes sobre sus derechos, dado que permanecer en el archipiélago les priva de la capacidad de circular libremente por el territorio nacional, en muchos casos atendiendo al criterio de nacionalidad e irregularidad documental (5,8).

Las políticas migratorias deben normalizar y reforzar la cooperación entre Europa y África. Para ello, resulta primordial el reconocimiento por parte de la Unión Europea del carácter comunitario, y no nacional o autonómico, del problema, a fin de favorecer la actuación y priorizar intervenciones junto a los países de origen y de tránsito de los flujos de inmigración irregular. En este sentido, la cooperación debe ser recíproca entre los cuerpos estatales de los países para el control de las organizaciones dedicadas a la trata humana y a la delincuencia organizada. Igualmente, la cooperación debe servir para fomentar e implementar políticas de retorno seguras y humanitarias (11).

Por otro lado, el despliegue de un plan propio para Canarias supone un reto logístico, social y político de profundo calado para gestionar el futuro de las personas migrantes y tanto la cohesión social como la convivencia en las zonas de acogida. Una de las principales herramientas para ser empleadas es la

comunicación a través de los medios de difusión institucional, a fin de evitar un manejo erróneo de la información sobre las migraciones y prevenir los discursos de odio, la inseguridad en las islas y la percepción de las personas inmigrantes como delincuentes. Es esencial que la información que se propone difundir sobre política migratoria esté basada, por igual, en la transparencia de los datos y en el enfoque a través de los derechos humanos, mediante estadísticas socioeconómicas confiables sobre migración y actos visibles que refuercen la confianza en políticas éticas y que fomenten la cohesión social y la convivencia en zonas de acogida como Canarias (12).

Asimismo, se deben garantizar los derechos de todas las personas migrantes de acuerdo con el marco jurídico establecido: respetar el plazo máximo legal de detención de 72 horas; garantizar el libre tránsito de personas que cumplen con la legalidad; avalar una atención jurídica individualizada, traducción e interpretación; el acceso a tutela judicial efectiva; y la activación del Sistema de Acogida e Integración de Solicitantes y Beneficiarios de Protección Internacional, coordinado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, para todas las personas que lo requieran. Este sistema proporciona alojamiento temporal, asesoramiento jurídico y acceso a tanto formación como empleo para facilitar la integración de las personas solicitantes de asilo y los refugiados, funcionando como un espacio de transición para que los migrantes se adapten a la sociedad local mientras consiguen acceder con autonomía a servicios fundamentales. De este modo, sería posible promover una política de traslados ágil, transparente y sistematizada, sin discriminación por razones de nacionalidad, desde las Islas Canarias a la Península, donde la inclusión efectiva puede ser más accesible, especialmente para aquellas personas con perfiles vulnerables a través de corredores humanitarios (13,14).

Finalmente, a nivel logístico, el sostenimiento y mejora de capacidades del Centro de Coordinación de Vigilancia Marítima de Costas y Fronteras, así como de los Centros de Coordinación regionales, es primordial, junto con la modernización de los medios de vigilancia de largo alcance y los Sistemas Integrados de Vigilancia Exterior (SIVE). Igualmente, los Planes SUR y de Infraestructuras para la Inmigración recogen actuaciones relacionadas con la mejora de las infraestructuras policiales para la inmigración, en particular la red de Centros de Internamiento de Extranjeros. Además, se ha recogido como objetivo prioritario en estos momentos la construcción de nuevos centros de acogida en Madrid, Málaga y Algeciras (11).

Tanto la realidad actual como los antecedentes migratorios de este archipiélago parecen indicar que el flujo de personas que arriban a las costas canarias seguirá produciéndose de forma continuada (15). En consecuencia, resulta urgente planificar e implementar protocolos que eviten actuaciones improvisadas y descoordinadas entre los diferentes estamentos, evaluando asertivamente la experiencia acumulada para mejorar el cuidado ofrecido a las personas en situación de vulnerabilidad extrema (16,17). El abordaje para la inclusión efectiva de las personas inmigrantes en España es especialmente necesario en aspectos laborales, lingüísticos y sociales. La integración laboral y lingüística no solo mejora la calidad de vida de los inmigrantes, sino que también fortalece la cohesión social y contribuye al desarrollo económico del país. Los programas de formación y validación de cualificaciones son clave para facilitar el acceso al mercado laboral, y la educación en lengua española permite que las personas migrantes participen activamente en la sociedad, reduciendo desigualdades y combatiendo la discriminación. Una respuesta humanitaria eficiente no solo alivia el sufrimiento inmediato, sino que también contribuye a construir una sociedad

Emergencia humanitaria en Canarias: un desafío integral al sistema sanitario y social

JAVIER FAGUNDO-RIVERA et al.

Rev Esp Salud Pública  
Volumen 98  
20/12/2024  
e202412066

más inclusiva y respetuosa con los derechos humanos. Es crucial que estas políticas se basen en la solidaridad, la empatía y el reconocimiento de la dignidad inherente a todas las personas, independientemente de su origen o situación administrativa (18). 

## BIBLIOGRAFÍA



1. Consejo de la Unión Europea. *Flujos migratorios en las rutas occidentales*. [Internet]. 2024. Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/eu-migration-policy/western-routes/#africa>
2. Ponce-Blandón JA, Mérida-Martín T, Jiménez-Lasserotte MDM, Jiménez-Picón N, Macías-Seda J, Lomas-Campos MLM. *Analysis of Prehospital Care of Migrants Who Arrive Intermittently at the Coasts of Southern Spain*. Int J Environ Res Public Health. 2020 Mar 17;17(6):1964. doi: <https://dx.doi.org/10.3390/ijerph17061964>
3. Instituto Nacional de Estadística. *Estadística Continua de Población (ECP). 1 de abril de 2024. Datos provisionales*. Disponible en: <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/es/ECP1T24.htm>
4. Matos Castro S, Padrón Peña MP. *Necesidades de asistencia urgente a los inmigrantes ilegales recién llegados en cayuco a Tenerife*. Emergencias, 2008. 20(6): 405-410.
5. Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). *Informe CEAR 2021: Las Personas Refugiadas en España y en Europa*. CEAR: Madrid. 2021. Disponible en: <https://www.pear.es/informe-pear-2021/>
6. Organización Internacional para las Migraciones. *Comunicado Global: 06 marzo 2024*. [Internet]. Disponible en: <https://www.iom.int/es/news/el-ano-mas-letal-del-que-se-tenga-registro-con-casi-8600-muertes-de-personas-migrantes-en-2023>
7. FRONTEX. *Annual brief 2023*. Frontex: Warsaw, Poland. 2024. Disponible en: <https://prd.frontex.europa.eu/document/annual-brief-2023/>
8. Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).

*INFORME: Migración en Canarias, la emergencia previsible*. Agaete, España. 2021. Disponible en: <https://www.pear.es/wp-content/uploads/2021/04/Informe-PEAR-CANARIAS.pdf>

9. Cruz Roja Española. *El viaje de la Esperanza*. [Internet]. Disponible en: <https://www2.cruzroja.es/web/ahora/inmigracion-canarias>
10. Gómez-Salgado J, Carrión-Rico D, García-Iglesias JJ, Climent-Rodríguez JA, Miranda-Plata R, Pichardo-Hexamer R, Navarro-Abal Y, Fagundo-Rivera J, Vacca-Acosta RM, Ruiz-Frutos C, Allande-Cussó R. *Psychological distress among unemployed migrants settling in southwestern Spain: A cross-sectional study*. Medicine (Baltimore). 2024 Apr 12;103(15):e37418. doi: <https://dx.doi.org/10.1097/MD.00000000000037418>
11. Gobierno de España. *Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2023*. Disponible en: <https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/PGE/ProyectoPGE2023/Paginas/ProyectoPGE2023.aspx>
12. Ministerio de Igualdad. *Ana Redondo presenta la campaña "No mires hacia otro lado", centrada en la sensibilización contra el racismo*. Notas de prensa. 16 septiembre 2024. Disponible en: <https://www.igualdad.gob.es/comunicacion/notasprensa/ana-redondo-presenta-la-campana-no-mires-hacia-otro-lado-centrada-en-la-sensibilizacion-contra-el-racismo/>
13. Gobierno de España. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. *BOE 285, de 29 de noviembre de 2023*. Pag: 159288-159296. Disponible en: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-24404](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-24404)
14. Gobierno de Canarias. Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias. *BOC 180, de 12 de septiembre de 2024: 2918*. Disponible en: <https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/180/2918.html>
15. Faus J, García H. *The Spanish island that is Europe's new migration frontline*. Reuters. Nov 2024. Disponible en: <https://www.reuters.com/world/europe/spains-canaries-rescuers-exhausted-new-migrant-routes-open-2024-11-21/>
16. Organización Internacional para las Migraciones. *Recurso de atención y de recepción de emergencia*.

[Internet]. Disponible en: <https://spain.iom.int/es/recursos-de-atencion-y-de-recepcion-de-emergencia>

17. Defensor del Pueblo. *La migración en Canarias*. Madrid: 2021. Disponible en: [https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2021/03/INFORME\\_Canarias.pdf](https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2021/03/INFORME_Canarias.pdf)

18. Secretaría de Estado de Migraciones. *Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia (2023-2027)*. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Gobierno de España. 2023. Disponible en: [https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/OBo2\\_Marco-Estrategico\\_Anexo\\_2.pdf](https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/OBo2_Marco-Estrategico_Anexo_2.pdf)

DE  
SD

Emergencia  
humanitaria  
en Canarias:  
un desafío  
integral  
al sistema  
sanitario  
y social

JAVIER  
**FAGUNDO-  
RIVERA**  
*et al.*

Rev Esp Salud Pública  
Volumen 98  
20/12/2024  
e202412066